

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

176-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento setenta y seis, celebrada el once de setiembre del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Presentación de la Ruta del Agua, Regidora Ivannia Chacón Rodríguez
4. Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausente por motivos de salud la Regidora Sara Montero Salas. El Regidor Óscar Pérez Barquero asume como propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la Licda. Krissia Herrera Avendaño, Directora de la Escuela Pueblo Nuevo de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Pueblo Nuevo de Sabalito, a las siguientes personas;

Iris Jahaira Madrigal Leal	cédula	1-1279-682
Arturo Vargas Álvarez	cédula	6-226-373
Bianca Paola Córdoba Blanco	cédula	1-1391-206
Esteban Ricardo Salazar Araya	cédula	1-1525-583
Eugenia G. García Rodríguez	cédula	1-1075-097

Votación Unánime.

ARTICULO III: Presentación de la Ruta del Agua, Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Buenas tardes a todos los compañeros y a todas las personas que nos están viendo desde casa, en atención a la moción que presentó la compañera Doña Yolanda la semana pasada y en representación de toda la comisión de la Estrategia Ruta del Agua y la Biodiversidad vamos a hacer esta presentación, vamos a tratar de hacerla breve y concisa, pero si abarcando los temas más importantes, es una exposición sumamente importante para nosotros los que estamos inmersos en este tema, vamos a empezar contándoles que Ruta del Agua es una estrategia territorial en el marco de la gobernanza desde la gobernanza nacional hasta la cantonal, hay un intermedio por decirlo de algún modo que es la gobernanza territorial, la gobernanza territorial nace con la creación de la ley 9036 de INDER donde genera 29 territorios a nivel nacional, nosotros formamos parte de uno de los territorios más hermosos del sur que es Buenos Aires – Coto Brus y es en el marco de este Consejo Territorial de Desarrollo Rural Buenos Aires – Coto Brus donde en el 2019 se le empieza a dar

forma a esta estrategia, entonces por eso es una estrategia de desarrollo económico, una estrategia turística de reactivación, pero es una estrategia territorial de acá.

Actores claves

Tenemos ahí en la parte superior el icono del Consejo Territorial, a su lado el logo de la Cámara de Turismo de Buenos Aires, más abajo la Cámara de Turismo de Coto Brus, los dos Gobiernos Locales, el INDER como facilitador dentro del CTDR, el SINAC, División de Parques, los dos movimientos OVOP de Buenos Aires y Coto Brus, recuerden que OVOP es una estrategia que amarra el tema de emprendedurismo y adicional a esto tenemos todos los demás actores que son los emprendedores y los emprendimientos pequeños, medianos o grandes y empresas que se han venido sumando para irle dando forma a esta estrategia.

Antecedentes

Dentro de los antecedentes que tenemos la Ruta del Agua surge o nace como una idea de proyecto de 2 visionarios del distrito de Pittier que son Don Rafa Méndez y Don Benjamín Bermúdez que para el año 2010 empezaron a escribir algo sobre ruta del agua, quizás hemos creído que no era su momento no llegó como que quisiera que se prestara no fue la tierra fértil que ellos hubiesen deseado y se quedó dormido ahí. Para el 2019 en octubre, al Consejo Territorial la trae nuevamente quien me acompaña aquí a la izquierda Don Jorge Garita, que en su momento era el Presidente del Consejo Territorial, él retoma la idea, la presenta al Consejo Territorial y de ahí se toma el acuerdo de formar una comisión que se iba a llamar así, Comisión Ruta del Agua, nosotros somos esa comisión facilitadora, somos los que estuvimos desde el inicio y se los voy a mencionar, Geisel Fallas, Asesora Territorial del INDER, Don Jorge Garita, representante del distrito de Pittier, Don José Antonio Zúñiga representante del distrito de Volcán, mi persona como representante del distrito de Sabalito, Don Olger Trejos como representante municipal y Don Geovanni representante de la Municipalidad de Buenos Aires, todo esto ha venido sumando esfuerzos y ha venido sumando actores, la comisión inicial fue esa. Para el año 2020 el Concejo Municipal de Coto Brus la declara de interés en febrero del 2020, y para febrero del 2021 Buenos Aires también la declara de interés cantonal, en ese momento nosotros tenemos luz verde para pedir el nombramiento de esos representantes de los Concejos Municipales para que vengan a dar más músculo y más empuje a esta estrategia, las declaraciones de interés cantonal para nosotros fueron sumamente importantes porque nos permite generar alianzas tanto con instituciones como con los mismos Gobiernos Locales, porque nosotros como vieron somos una comisión facilitadora, pero nosotros no integramos una institución por así decirlo, no tenemos ese peso para tomar decisiones.

Objetivos

Los objetivos de las rutas son varios, pero vamos a enfocarnos en 5, el objetivo general el primero es mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias y de los emprendedores que están y trabajan dentro de la zona de amortiguamiento del

PILA (Parque internacional La Amistad), no es un secreto para nadie que los territorios Buenos Aires y Coto Brus tienen una riqueza increíble, pero estamos con los peores índices de desarrollo, estamos dentro de los más pobres y en unos documentos que analizábamos todavía la semana pasada cada vez estamos peor. Dentro de los objetivos es que mediante la construcción de la Ruta Turística del Agua y de la Biodiversidad, ¿por qué del agua y la biodiversidad?, porque son dos de los elementos más importantes que debemos conservar para poder desarrollarlos, pero de una manera sostenible sin perjudicar y sin perjudicarnos a nosotros mismos, el primer objetivo específico es potenciar los emprendimientos existentes dentro del PILA ¿por qué potenciarlos?, porque la gente a veces quiere hacer las cosas, o queremos hacer las cosas, pero no estamos seguros de cómo, entonces el potenciar las capacidades a estas personas nos va a generar a nosotros la seguridad de que lo vamos a hacer bien, de que las personas lo están haciendo bien, impulsar la creación de fuentes de empleo, todos lo sabemos los estudiantes nacen en Coto Brus, se gradúan de un bachillerato, se van a estudiar a una universidad y regresan aquí a pasear, no se quedan y si se van no vuelven, lo que queremos es empezar a generar esas fuentes de empleo, y lo digo en cada presentación que hacemos de la ruta, nosotros no podemos seguir formando estudiantes para que sean empleados públicos, porque los empleados públicos están completos en todas las instituciones, entonces no podemos esperar formar profesionales para esperar a ver cuándo se pensiona alguien en el MEP, en la Caja, en Acueductos y así en cualquier otra de las instituciones para venir a ocupar ese puesto, crear una fuente real de empleo, y el turismo es una fuente real de empleo, mejorar las condiciones de acceso a servicios en las comunidades ¿qué es lo que nosotros hemos venido diciéndole a las comunidades?, hay que mejorar muchas más cosas, ponga usted su parte y la comisión facilitadora generará los planteamientos y generará las alianzas para ir mejorando esos accesos como caminos, electrificación, acueductos, telecomunicaciones, entonces eso es lo que nosotros hacemos, generar alianzas, como punto número cuatro, generar en la población las capacidades de gestión para la conservación y el uso sostenible de los recursos, palabras claves en la estrategia Ruta del Agua y la Biodiversidad, esta ruta debe ser sostenible, sustentable y accesible y así debemos aprender a desarrollarnos en armonía con el medio ambiente, porque es lo que tenemos y es lo que vamos a venderle al turista, debe ser sustentable porque tiene que llegar a un punto en donde sí me ayudaron al principio, recibí mi empujoncito y me dieron capacitación, pero yo ya tengo que sostenerlo, mi negocio debe de sostenerse, y debe de ser accesible ¿por qué?, porque nosotros no podemos invisibilizar las poblaciones vulnerables, las personas con discapacidad y algo que nosotros vimos aquí hace unos cuantos meses, cuando nos presentaron un documento sobre cantones amigos de los adultos mayores, todos vamos para grandes y bien nos lo decían las compañeras que en ese momento hacían la presentación la Doctora Ivette y la compañera Siani, con la edad vienen discapacidades que vamos adquiriendo, entonces esta ruta debe ir pensando en todo ¿a quién le vamos a vender nuestra ruta turística?, ¿hacia quién va?, ¿hacia dónde va?, y algo importante ¿cuándo vamos a empezar a hacer eso?, ¿lo queremos hacer bien?,

entonces que el emprendedor que ya inició, que ya tiene un cierto trayecto caminado, se le generan las capacidades, pero se le dice está bien, pero podría mejorar, aquí en esta ruta no se califica a nadie, ni como bueno, ni como un malo, se le califican a las personas y lo han hecho personas expertas en el tema con capacidad de mejoras, porque siempre en todas las áreas de la vida vamos a tener siempre capacidad y entonces el que no ha iniciado se le dice, comience bien, hágalo bien desde el principio, es mejor hacerlo de una vez bien que arreglarlo después.

Ubicación

Esta es la ubicación, la localización geográfica de la ruta, desde el color morado lila, luego el azul verde, amarillo, gris, naranja, iniciamos en Piedra Candela, distrito de Sabalito y terminamos en Piedra Convento de Volcán cantón de Buenos Aires, en algún momento se dijo bueno cambiémosle el nombre y póngale "de piedra a piedra", pero estas estrategias son tan dinámicas como el agua misma, va cambiando y se le van agregando cosas, entonces aparece la Cámara de Turismo de Tierras Altas y nos dicen que nosotros estamos haciendo todo esto y esta lindísimo y que quieren llevarlo a Panamá, porque compartimos el PILA, cuando la llevamos a Piedra Convento de Volcán nos dicen que de Piedra Convento ahí es mejor llevarla arriba y la pegamos con el Chirripó y la hacemos tri cantonal, porque vamos a tener a Coto Brus, Buenos Aires y Pérez Zeledón y entonces por ahí vamos.

¿por qué la ruta del agua y la biodiversidad?

Un elemento que es a fin absolutamente a todos los seres vivos, es el agua y así lo vieron desde un inicio Don Benjamín y Don Rafa que fueron los primeros que empezaron a construir, empezaron a escribir, adicional a esto hemos estado viendo que los ríos se utilizan como límites, límites nacionales, límites cantonales, límites distritales y demás, el límite nuestro con Buenos Aires es el río Canasta, nosotros desde que nos sentamos a construir la ruta con la comisión dijimos que el río Canasta no nos divide nunca más con Buenos Aires, a partir de ahora esta estrategia tiene que ser de integración territorial y a nosotros el río Canasta nos va a unir con Buenos Aires y esa estrategia no es nada más eso, es una estrategia de desarrollo, de impulso, de activación, pero también de integración de dos cantones hermanos que trabajando juntos podemos hacer muchísimas cosas. Es un destino turístico que está ubicada en el sur del país, con 223 km de red vial cantonal y más de 70 poblados, esta presentación no está actualizada, no nos dio tanto tiempo para actualizarla, vamos a trabajar en eso en la próxima reunión de la comisión técnica de Ruta del Agua, cada vez que hacemos revisión e inventaríamos una comunidad y la vamos a presentar a un distrito nos aparecen más poblados y más comunidades que se suman, una gran variedad de paisajes, las actividades turísticas de conservación, las actividades culturales y las fuentes de agua son súper diversas, nosotros en estos 223 km tenemos senderismo, cataratas, restaurantes, hoteles, cabinas, lecherías, floristerías, diversidad increíble para que el turista venga a conocer, el tema de hidrología es sumamente importante porque tiene un gran potencial hídrico para la producción del turismo, pero no solo para la producción de turismo, aquí hay algo súper importante, también para la producción de agua

potable para el consumo de las personas, sobre ruta del agua nace el acueducto de Coto Brus, nace la ASADA de Gutiérrez Braun, nace la ASADA de Mellizas y nace una cantidad de ASADAS que ya tenemos inventariadas, más adelante lo mencionare, pero no solo para el turismo, claro estos ríos son riquísimos para hacer un montón de cosas, las cuencas más grandes como el Térraba y el Coto Colorado, el Esquinas y recientemente pusimos en el inventario Río Cañas, forman parte importante de esta cuenca en la que se pueden hacer cosas increíbles, en Buenos Aires están haciendo algo, nos han invitado, pero no nos han coincidido las fechas, ellos están rodando el Térraba, se tiran con unas balsas es algo increíble, nosotros hemos tenido intención de ir, pero no nos coinciden las fechas no nos ha ayudado, pero vamos a seguir esforzándonos porque se ve súper divertido y es que es muy bonito, porque llegan a un territorio indígena en donde toda la riqueza cultural, gastronómica y toda la experiencia, cuál es la relación de ellos con el río, por años como lo ven o sea la cosmo visión de ellos es completamente distinta a la nuestra, entonces eso es importante, el punto número 3 es que el 32% de toda el área que comprenden los parques nacionales está en el PILA, o sea, de un pastel un 100% que comprende toda el área protegida de Costa Rica el 32% de todas esas hectáreas protegidas las tenemos nosotros, el 68% que queda se divide entre todos los demás parques nacionales que hay en el país, ¿entonces tenemos de verdad noción de cuanta biodiversidad tenemos ahí?, posiblemente no, siempre aparecen cosas nuevas, dentro de la importancia de la conservación, somos reconocidos a nivel mundial como sitio Ramsar y sitio Patrimonio de la Humanidad, los sitios Ramsar y Patrimonio de la Humanidad los determina la UNESCO y son franjas de terreno con condiciones muy específicas, dentro del parque hay áreas de esas que ya han sido declaradas, como el tema de humedales, como el tema de que existen áreas de selva de vegetación que son propias que están únicamente en ese sitio, entonces esto tenemos nosotros aquí, tenemos 7 bioclimas con características únicas que comprende toda la franja, nosotros tenemos desde el bosque que tenemos en Las Tablas donde está la Reserva del Bicentenario hasta la **sábana oka** que tenemos en Buenos Aires, hay cerros, ríos, humedales, hay 7 geo climas diferentes que están identificados, cumplen una función de zona de amortiguamiento que comprenderá desde la Cordillera de Talamanca aquí ese es el tema, nosotros compartimos el Parque con Panamá, el Parque Internacional, pero nosotros estamos trabajando sobre la zona de amortiguamiento ¿qué me dice a mí?, que tengo la parte de protegida arriba, lo que es parque, tengo la zona de amortiguamiento y tengo la parte puramente de explotación agrícola y es en esa área de amortiguamiento en donde vamos a ingresar, en donde vamos a hacer pequeños trabajos, respetando la conservación, porque no es área protegida como tal, pero si reúne unas condiciones muy especiales que si se varían se daña o se modifica por completo el ecosistema. Existen más de 54 medianas y pequeñas empresas a cargo de familias, esto ha subido exponencialmente porque conforme hacemos una presentación de un distrito y aquí los compañeros que fuimos a presentar a río Cañas en el mes de julio que tenían una feria, es increíbles la cantidad de comunidades que se van sumando, entonces este número nuevamente se nos queda corto, pero si es importante recalcar que son unidades familiares, son pequeñas empresitas

familiares o en algunos casos grupos de mujeres como ASODELI en la Libertad, es un grupo de mujeres organizadas constituidas que tienen su emprendimiento, entonces no son grandes cadenas comerciales, ni cosa parecida, hay un interés universal desde la ciencia y la conservación hay pocos ecosistemas ideales para el desarrollo, es importante notar algo, si nosotros conservamos no solo para nosotros, ni para las futuras generaciones, estamos conservando para la universalidad, se hizo un estudio y en Costa Rica en los años 40, 50 y 60 se empezaron a hacerse un tipo de estudios de una clase específica de plantas y hongos que servían para tratar ciertas enfermedades, pero estos estudios se hacen por 20 y 30 años, cuando se llevaron a los laboratorios en otros países e hicieron todos los análisis y se determinó que efectivamente esa planta funcionaba de manera eficaz para el tratamiento de una enfermedad equis, cuando los científicos regresaron a Costa Rica para llevar más de esa planta y empezar todos los procesos ¿adivinen qué?, ya la planta no existía, lo que en otro tiempo era bosque ahora es un potrero, entonces se perdió un potencial y un potencial para la humanidad, entonces en el tema de conservación la ciencia está muy interesada.

Fases de la ruta

El tema de planificación, la caracterización de la ruta, los aspectos potenciales estratégicos y la instrumentación en las comunidades, en el tema de la planificación nosotros tuvimos que sentarnos y realmente ver qué es lo que vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, qué queremos hacer, y aquí fue donde vimos los objetivos específicos y los actores, porque la ruta del agua no es de la comisión técnica, ni de las personas que nos encargamos de ser facilitadores esta ruta, realmente se ha construido de una manera interinstitucional en donde cada integrante entra aporta y sale o en el mejor de los casos entra aporta y se queda, porque viene a convertirse en un actor clave, de esta manera tenemos los emprendimientos y las organizaciones como el tema de fortalecer capacidades, fomentar la producción y la seguridad alimentaria que ellos son actores claves, tenemos los gobiernos locales que son actores claves, ellos se encargan de darnos inventario de caminos, señalización y las declaratorias de intereses, los OVOP que son actores claves, porque ellos son los que agrupan todo el tema de emprendimiento, son los que le dan ese soporte a la ruta, como organizar las ferias, como organizar información y el SINAC que es muy importante para nosotros en el tema de delimitar las áreas silvestres protegidas ¿por qué?, porque cuando nos estamos a trabajar y ya lo vamos a ver en el mapa en la caracterización teníamos una pequeña afectación o creíamos era una pequeña afectación en el área de La Luchita de Potrero Grande en la parte alta, entonces necesitamos que el SINAC nos dijera que es propiedad del estado, entonces empezamos a trabajar aquí abajo en lo que realmente es la zona de amortiguamiento, en el área de caracterización tuvimos que hacer el reconocimiento y definición de la ruta, esto lo hicimos en 3 tractos porque es una ruta sumamente extensa, 223 km no sé caminan en un día, cuando a mí me preguntan en cuánto tiempo la hago, yo les digo en ¿cuánto tiempo quieren hacerla?, una o dos semanas, a dónde quiere ir, quiere ver de todo, cuánto tiempo quiere estar en el lugar, entonces eso es importante los inventarios de camino, los

inventarios de recursos turísticos, la inclusión de áreas de protección, los documentos de justificación, inventarios ecológicos rápidos, aquí voy hacer una pausa, porque es importante ser consiente de hasta donde las capacidades de uno llegan, de aquí la asesora territorial la Licda. Geisel Fallas del INDER, ella increíblemente eficiente para buscar ayuda de estudiantes, a ella la contactan los estudiantes para hacer el TCU y ella inmediatamente los posiciona para Ruta del Agua y los pone a trabajar, la Doctora Ivette desde la Vicealcaldía lo mismo, un muchacho dijo que él quiere hacer un proyecto universitario, claro él viene acá y empieza a trabajar en Ruta del Agua, así es como se han venido haciendo los inventarios de aves, los rápidos, los inventarios ecológicos y los inventarios de sitios turísticos, la georeferenciación de la ruta caracterizar y revisar cada emprendimiento, la cuantificación de los recursos a intervenir en tema de infraestructura, tenemos torres de avistamiento de aves, los caminos, en el tema de las torres de avistamiento de aves esto es un proyecto que Don Jorge Garita desde el CTDR impulso desde hace varios años, en este momento lo sigue impulsando el compañero Olger del distrito Pittier, estas torres no son solamente para ir a ver aves, van a servir a los guardaparques cuando ya estén instaladas para controlar incendios forestales, para controlar caza furtiva, entonces van a ser sumamente útiles no solamente para el avistamiento, pero el avistamiento va ser el plus digamos de tenerlas instaladas porque es uno de los turismos más caros en el mundo y lo sabemos, con el potencial que tenemos en Coto Brus y en Buenos Aires, evidentemente lo vamos a querer aprovechar, con el tema de inventario de caminos, acueductos, aquí los gobiernos locales en el tema de caminos ha tenido un papel muy importante sin desatender porque lo han hecho así y desde el Consejo Territorial del INDER sin desatender otras áreas y otros proyectos se le ha venido a dar énfasis a la reparación de caminos de Ruta del Agua y se le ha venido dando énfasis a la construcción de acueductos, proyectos de electrificación sobre el Ruta del Agua, entonces les voy a mencionar algunos de los proyectos que me acuerdo.

Proyectos

Santa Fe en el distrito de Pittier proyecto de electrificación entregado el año anterior, estamos iniciando el proyecto de electrificación Santa María de Pittier el Carmen de Biolley, tenemos un proyecto de acueducto de Ojochoy en el cantón de Buenos Aires, la construcción de las torres de avistamiento y tenemos un proyecto de un pavimento flexible en el distrito Brunca en Santa María. Todos estos proyectos como les digo se van canalizando porque es más fácil llevar recursos a una estrategia que ya está establecida porque sabemos que va a impactar a muchas más comunidades y a muchas más personas, obviamente sin desatender ninguna de las otras necesidades que tanto el INDER tiene que atender como los gobiernos locales. En la fase 3 estamos en los aspectos potenciales y estratégicos repito, la demarcación de la cantidad de kilómetros, los 42 rótulos instalados, esos rótulos se obtuvieron con el PNUT, con el Programa de Paisajes Productivos, son estos rótulos que esta acá abajo, se repartieron 21 en Buenos Aires y 21 en Coto Brus, estos rótulos fueron instalados el año pasado a principio de año, los instalamos los miembros de la comisión en conjunto con funcionarios de esta municipalidad que

nos colaboraron, tanto de gestión ambiental como de algunas otras dependencias, el Alcalde les autorizó para que fueran a hacer un trabajo más de campo, que salieran, se despejaron un poquito, pero que también colaboraran y se empaparan de la estrategia, para cuando les pregunten en la calle ellos puedan decir, yo anduve poniendo rótulos y se lo que es Ruta del Agua, entonces también en esa parte hemos ido involucrando algunos otros funcionarios, el fortalecimiento de capacidades con la plataforma ICT, el INA, Ministerio de Salud y el MEIC, aquí es importantísimo, el INA desde hace ya un par de años está trabajando sobre Ruta del Agua, el INA Coto Brus conoce Ruta del Agua, hicieron una vigilancia estratégica sobre Ruta del Agua, los núcleos turísticos del INA vinieron a Coto Brus e hicieron un diagnóstico y la devolución esta pronta a darse, la malla curricular del INA está en este momento respondiendo a muchas de las necesidades que se identificaron en Ruta del Agua, ejemplo servicio al cliente que lo están dando en este momento, entonces eso es importantísimo, el ICT tiene la plataforma el ICT capacita, ahí tenemos más de uno que nos hemos matriculado y hemos hecho algún curso, el MEIC y el Ministerio de Salud con el tema de los permisos, lo que les decía, 22 acueductos, 24 ríos, 80 poblados, 80 atractivos turísticos, pero hay 40 comunidades con rutas de acceso sin servicio eléctrico aproximadamente, entonces no todo es bonito en la Ruta del Agua, tenemos eso que para nosotros son oportunidades de mejorar y tenemos que seguirle dando respuestas a estas necesidades, tenemos los inventarios ecológicos y los inventarios de caminos que eso nos los proporciona las municipalidades, este icono celeste que vemos acá es el icono que representa la Ruta del Agua dentro de la estrategia OVOP, ahorita les vamos a mostrar el logo y le vamos a decir que es cada uno, la parte de abajo son las capacitaciones que hemos recibido con algunos grupos, lo otro son los rótulos que como les decía fueron colocados, la instrumentación para comercialización y comunicación de la ruta es esto que estamos haciendo en este momento, esta presentación que estamos haciéndoles hoy a ustedes y a las personas que nos acompañan en casa, es lo que hemos ido a hacer a las diferentes comunidades, a todas las comunidades que están en la ruta que nosotros marcamos, pero aquí hay una cosa súper importante, nosotros como comisión facilitadora en mi caso como expositora yo no llega a una comunidad a decirles aquí esta esto y tienen que hacer así y así, el objetivo nuestro es llegar presentarles la ruta y decirles ¿quieren adoptarlo?, ¿les interesa?, ¿quieren sumarse?, ¿quieren participar?, porque adicional somos un territorio Buenos Aires – Coto Brus muy diverso, en Coto Brus solo tenemos un territorio indígena y está fuera del inventario de Ruta del Agua, pero en Buenos Aires la dinámica es diferente, ellos si tienen más territorios indígenas y la Ruta del Agua que nosotros trazamos originalmente pasa por los territorios indígenas y a un territorio indígena ni siquiera podemos llegar sin invitación, entonces esa parte la hemos venido trabajando, se han venido haciendo las coordinaciones, ya estamos próximos en este mes de octubre en ir a hacer la primera presentación de Ruta del Agua a un territorio indígena para ver cómo nos va, tenemos algunos de los resultados, tenemos el mapa que fue elaborado por nosotros, hicimos los trazados originales y esa parte la hizo una geóloga que se llama María José, ella nos ayudó con eso, la impresión estuvo a cargo de la empresa Fresh del Monte que realmente

nos han ayudado un montón, tenemos los rótulos de ruta, tenemos el icono, la cuarta foto arriba es dentro de los grupos que hemos capacitado y eso fue en el Hotel Emmanuel una de las capacitaciones que se dio, tenemos los inventarios del Parque Internacional La Amistad, tenemos la capacitación en línea, tenemos los brochurs que hemos estado entregando, tenemos más grupos certificados y tenemos las empresas con declaratoria turística, tenemos más fotos de los rótulos en la parte superior, bajo estándares internacionales que esto es Tres Colinas, hay un emprendimiento muy bonito que se llama Bonnysu la señora se llama Doña Blanca, ellos tienen unos tours de estrellas porque allá arriba en Tres Colinas no hay electricidad, entonces es súper oscuro, no hay cables eléctricos, no hay luz artificial, ellos venden unos tours de estrellas, cosa que no hemos podido ir tampoco, pero ellos ya tienen esa declaratoria, decirles que en Coto Brus el restaurante y hospedaje Cerro Pittier, tienen una declaratoria del ICT, tienen una estrellita, entonces apoyemos todo eso, porque ellos son ejemplos de que si se puede hacer las cosas bien, si cuesta, pero cuando las cosas cuestan hay que echarles más ganas, tenemos todo el tema de rotulación desde abajo en los brochurs. En Buenos Aires ellos han desarrollado una página web se llama descubre Buenos Aires y dentro de esa página descubre Buenos Aires hay una parte de Ruta del Agua, nosotros lo estamos trabajando diferente y lo hemos venido viendo diferente hace escaso mes y algo se firmó acá un convenio para que la Municipalidad de Coto Brus y la Asociación 1990 para abrir e instalar en la Casa de la Cultura el Museo de Insectos, bueno a eso le apostamos para tener nosotros desde la municipalidad y digo nosotros desde la comisión un gestor turístico, quien se va a encargar de todo el tema y nos va a manejar esa página web cuando la podamos tener, eso dentro de las cosas que tenemos como posibilidad de mejora, las cosas que nos faltan y tenemos que ir generando, más rótulos, ese que está ahí es la comunidad de Progreso de La Lucha que nos lleva propiamente al Parque Internacional La Amistad, a la toma de agua de Las Tablas y a la Reserva del Bicentenario Pájaro Campana, quedaron todos juntos entonces quedaron como todos los productos, son súper llamativos y al turista en realidad le gusta porque puede llegar a ver un montón de cosas juntas, más brochurs de los que hemos elaborado, Geisel del INDER nos ha ayudado con la elaboración de algunos de estos brochurs, algunos de los rótulos de publicidad acá, esta es la parte más bonita por lo menos para mí porque es donde yo hago la presentación en las comunidades, lo hice rapidísimo, pero cuando se hacen en comunidades es súper dinámico porque la gente aporta y entonces es más extensa la presentación, pero aquí dónde vienen las consultas y los comentarios igual ustedes van a tener la posibilidad de preguntar ojalá yo les pueda responder y los comentarios, lo que nos quieran decir es importante para nosotros como comisión, porque nos ayuda a crecer y nos ayuda a mejorar, para nosotros todas las críticas van hacer constructivas, absolutamente todas. Este es el plan de trabajo, después de las consultas prestamos lo que es el plan de trabajo que es la identificación, la caracterización, producto turístico, seleccionar bienes y servicios existentes, aumentar la competitividad todo eso se está haciendo en la plataforma virtual, esto es lo que nosotros como Comisión Ruta del Agua llevamos a cada comunidad donde presentamos, le decimos a cada emprendedor, les entregamos una ficha, un

lapicero y le decimos a cada emprendedor que está ahí, usted qué considera que necesita la ruta para ser segura, permanente y que permita a los actores generar y potenciar las condiciones de desarrollo social, porque no es nada más llegar y decir tenemos una ruta, no, ¿qué es lo que usted necesita?, y las respuestas nunca dejan de sorprendernos, de hecho, no hemos terminado de tabular las últimas que son las de la presentación en Río Cañas porque no hemos tenido una reunión presencial con la asesoría, nos hablan de telecomunicaciones, nos hablan de caminos, nos hablan de electricidad, de puentes, de capacitación, nos hablan de seguridad pública, nos hablan de narcotráfico, es increíble toda la diversidad de cosas que usted encuentra ahí en esos intercambios y como les digo para nosotros es riquísimos porque nos ponemos a trabajar en forma individual, la parte social, económica, telecomunicaciones, transporte y demás, entonces es súper bonito, con esto se concluye la presentación, me devuelvo al tema de las consultas y los comentarios”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, saluda y menciona: “Primero que todo agradecerle y felicitarla, una exposición bastante clara para aquellos que no teníamos conocimiento sobre en qué consiste la ruta del agua, a mí particularmente me quedó bastante claro, entonces muchísimas gracias y felicidades, usted habló al inicio sobre las comunidades que pertenecen a la ruta del agua o que quieren pertenecer, entonces qué es lo que tiene que tener una comunidad o qué puede hacer una comunidad para ser parte de la ruta del agua, porque ahorita usted dice que tienen cierta cantidad de comunidades que pertenecen a esa ruta, pero actualmente no tienen la información real porque siempre hay comunidades que se integran, entonces si hay una comunidad que se quiere integrar ¿qué es lo que tiene que hacer?, ¿qué requisitos tiene que cumplir?, ¿cómo pueden hacer para ser parte de la ruta del agua?, le hago la otra pregunta de una sola vez, por ejemplo usted dice que si alguien quiere hacer esa ruta, no se puede decir que la hace en un día o dos días, una semana o un mes, eso depende de cada persona que quiera hacer esa ruta, pero yo he visto que aquí en el cantón de Coto Brus hay muchas personas que últimamente están practicando muchísimo esa parte de las caminatas y hacer recorridos y todo eso, la parte de la salud andar en bicicleta, hacer recorridos y todo eso, entonces si alguien quisiera hacer esa ruta de igual forma ¿a quién recurre?, ¿quién los guía?, ¿quién le dice?, empieza por acá se pasa por acá, si hay alguien que los acompaña, o sea, si alguien quiere hacer esa ruta ¿cómo hace para hacerla?”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Bueno muchas gracias Doña Yolanda, respecto a la primera consulta ¿qué tiene que tener una comunidad para participar?, ganas de hacer algo en turismo sostenible y responsable, les voy a contar un ejemplo y quizás bueno, forma parte de la próxima presentación que pidieron que es el otro informe, hace 15 días que yo presenté esta ruta a los funcionarios de ICT que nos acompañaron, les voy a comentar; la comunidad de La Libertad no estaba dentro de la ruta del agua, solamente teníamos a ASODELI que es la organización de estas señoras que producen hongos ostra, eso era todo lo que

teníamos mapeado en ese momento en La Libertad, pero resulta que ahora creo que dentro de unos 15 días inauguramos un centro turístico allá, tiene restaurante, cabañas, una gran cantidad de atractivos turísticos, yo he visto en redes sociales que ofrecen paseos a caballo, ¿qué es lo que pasa?, que las mismas comunidades cuando alguien dice que va a desarrollar algo ahí, Río Marzo, El Roble, La Libertad, Siete Colinas y hay un emprendimiento al que le quieren dar forma, eso hace que la comunidad se sume a la ruta del agua, cuando a nosotros se nos acerca alguien que tiene un emprendimiento o que tiene una idea, nosotros automáticamente lo que les decimos es OVOP, paso número uno OVOP, lo dijo el Señor Presidente hace muchísimos meses, nosotros no podemos estar apoyando ideas aisladas, si ya tenemos una estrategia donde esas ideas se pueden ir canalizar y eso es OVOP un semillero de emprendimientos, de pequeñas empresitas, de pequeños proyectos, de pequeñas ideas que se van a ir madurando conforme el tiempo va pasando, entonces estos pequeños emprendimientos ingresan primero a OVOP, porque OVOP está dentro de ruta del agua, ruta del agua está dentro de OVOP, entonces ese es el canal que nosotros llevamos, siempre y esto es algo que nosotros hemos querido calar en los emprendedores, en las personas y en las comunidades, siempre va ser más fácil trabajar en OVOP, porque del que está a la par usted algo va aprender, si usted se levanta con la decisión de aprender, usted siempre va aprender algo y en una feria cuando un emprendedor llega por primera vez, el que está a la par le dice, ponga la mesa así, acomode los productos de este lado, el sol después de las dos de la tarde pega de allá para acá y si llueve con viento es de allá para acá, todo eso es enriquecedor, entonces las personas van aprendiendo y se van alimentando, con el tema de la ruta, dentro de la ruta del agua porque en un inicio cuando la Doctora ingreso con OVOP que el Señor Alcalde le delegó OVOP, ella dijo ¿esto cómo se hace?, y se fue a capacitar a Dota, llegó allá y le dijeron, usted OVOP lo trabaja como quiera, pero trabaje, hágalo, entonces la Doctora llevo contentísima y dijo, voy hacer ruta de las aves, ruta del café, ruta cultural, ruta gastronómica, y la Doctora tenía cinco rutas, más la del agua, a nosotros nos parecía mucho, entonces ella se sentó con un consultor internacional que le ha ayudado muchísimo y le dijo definitivamente es mucho, no se puede hacer tanto, entonces ruta del agua comprende esto que son circuitos turísticos, entonces cuando usted me pregunta, tenemos el circuito de aves, la parte de café, la parte de cultura y gastronómica y tenemos ruta del agua, lo que pasa es que cuando un turista viene no puede hacer los 223 km, entonces ¿cuál es su interés?, tenemos turistas de toda clase, si alguien quiere únicamente ver aves le decimos usted ingresa por tal sector, sube, hace tal recorrido y vuelve a salir, porque la ruta tiene la posibilidad de que entremos por Mellizas, por Gutiérrez Braun, por Pittier, vamos a salir siempre a una ruta nacional, entonces en Coto Brus creemos y estamos confiados, estamos muy esperanzados con la implementación de la oficina de turismo, nos va ayudar hacer esos encadenamientos con otras empresas turísticas del cantón, aquí tenemos empresas turísticas, tenemos Descubre Coto Brus, tenemos la de este muchacho Barrantes Sur Trips, entonces ya tenemos personas que se dedican a eso y ellos tienen el conocimiento, ellos le preparan a la persona el tour, entonces vamos a ellos les dicen cuál es la mejor temporada, a dónde van a ir, qué van a ir a ver, el lugar para

entrar es este, el lugar para salir es el otro, porque también, si usted entra por un camino no precisamente debe devolverse por ahí, usted puede salir por otra parte”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Consulta la situación con Panamá, cómo se encuentra en la integración a este proyecto”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Muy bien, hemos tenido una muy buena relación con los hermanos panameños, en abril pasado hicimos la primera feria binacional de emprendedores, la organizó el Municipio de Renacimiento en el lago, entonces ahí, quienes acudimos y tuvimos la oportunidad de participar, hubieron funcionarios que trabajaron muchísimo, fue un éxito total esa primera feria de emprendedores OVOP y emprendedores de Renacimiento, tuvimos stands, tuvimos información y pudimos estrechar los lazos, la Comisión de Turismo de Tierras Altas, ellos están trabajando, la Doctora Ivette hizo la presentación al foro binacional y a la Cámara de Turismo de Tierras Altas de esta estrategia y se está trabajando en generar las alianzas, recuerden también que tenemos el tema del tratado binacional que hay porque nosotros tenemos tratados binacionales que nos permiten acceder a ciertas áreas del territorio panameño y ellos acá, de hecho que para abril del próximo año si Dios nos tiene con vida y todo sale bien le corresponderá al Cantón de Coto Brus organizar la feria binacional, la segunda feria binacional en el marco de la estrategia OVOP, debemos realizarla en el cantón ya se hizo la primera en Renacimiento ahora debemos hacer nosotros en abril próximo si todo sale bien, la segunda feria”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Otra consulta, dentro de esta electrificación que se está llevando a cabo por parte del ICE, hay alguna de esas 40 comunidades que estén contempladas en el trayecto”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Sí don Rolando, los proyectos de electrificación que yo les mencioné se están realizando en convenio con recursos INDER, el ICE hizo los diseños, INDER aporta recursos y sí, ya tenemos comunidades por ejemplo Santa María de Pittier, el Carmen de Biolley está dentro de esa, vamos a ver, nos quedarían 32 comunidades hay un pequeño trecho de ese proyecto de la electrificación que no queda comprendido, pero vamos a seguir echándole ganas, vamos a seguir poniéndole esfuerzo porque tenemos muchos, algo importante que tal vez las comunidades se quejan es que estos proyectos no son rentables porque hay muy pocas casas y son inversiones muy altas, entonces lo invertido no lo van a recuperar, ahí es donde el INDER tiene un papel muy importante porque empieza a invertir e intentamos mover esa aguja del desarrollo, promoviendo este tipo de proyectos”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Buenas tardes compañeros regidores y suplentes, a la compañera Ivannia y su asistente Karina, definitivamente uno se complace de estar aquí y nadie mejor para que hiciera la exposición que Ivannia, gracias doña Yolanda por la moción, en este proyecto ha habido mucha gente con

mucho interés de apuntar e incluso hasta en este momento y a uno le duele cuando oye a un cotobruense hablando mal de la ruta del agua, pero llegamos a Del Monte e inmediatamente nos abrió los brazos y nos dijo aquí está GIZ, nos comunicó con la Fundación Aliarse, ahí estamos trabajando y todas las personas que han venido de afuera que han conocido de la ruta, tanto el amigo Valdivia, doña Marta Venegas y han dado un giro de 180° a este proyecto, principal importancia, turismo rural comunitario, aquel señor del trapiche, lo decía la compañera, de los bueyes, el de los caballos, en esos ríos que están ahí sin explotar ese potencial, la Unión Zonal está sacando la biografía de Henry Pittier, porque todos esos guías que tenemos ahí debe de tener conocimiento, no es que simplemente pertenezco al distrito Sabalito y nada más Sabalito, no, no, tengo que conocer los principios de qué fue Sabalito y quiénes fueron sus fundadores, entonces en la biografía de Henry Pittier por qué lo llamamos distrito Henry François Pittier, entonces todo eso para ir dando a nuestra gente que están ahí, estudiando turismo para que tengan todo el conocimiento y en el momento que llegue turista de "x" país, se le pueda dar toda la información, porque nosotros siempre hemos tratado de ser muy consecuentes, porque el decreto 428 de la creación del distrito de Pittier, porque para nadie es un secreto que nosotros éramos un rincón del distrito de San Vito, allá pegado al río Canasta, entonces cuando nace la asociación de desarrollo con el fin de que independizarnos, porque nuestra asociación nació en el distrito de San Vito, eso nos costó después todo el cambio porque ya se comienzan los primeros pasos para la creación del distrito de Pittier y de ahí y es lo que precisamente a un cotobruense le duele, a él le choca que sean dos maiceritos como nosotros, gente piso de tierra que sacó el rato y comenzó a escribir y ese funcionario se carcajea la ruta del agua, allá con sus cosas, uno saben en estas luchas de toda una vida que nunca va a importar el 100%, siempre tiene que haber ciertos lunares tratando de oponerse y uno pregunta, que ha hecho ese amigo por Coto Brus, pero sí crítica a los que están trabajando, gente piso de tierra que sacó su rato y comenzó a escribir con una enorme visión de todo esto que la compañera exponía y que la importancia que tienen ver grupo de 15 a 25 vecinos del distrito de Pittier un domingo ir a trabajar para construir un sendero, vea bosques dorados yo no sé cuántos hay en Costa Rica, pero el bosque dorado que nosotros tenemos ahí el Cerro Pittier es algo fuera de lo común y todas las personas que han venido, quieren seguir visitando esos sitios, la casa de piedra en el río Canasta, eso es algo fenomenal, algo nunca visto y que todo eso tenemos que ir explotando por el bien del desarrollo turístico de nuestro cantón Coto Brus, porque esos son valores que tenemos ahí, que nos viene a ayudar enormemente, oír a la Fundación Aliarse hablando e incluso la compañera tuvo la oportunidad de ir a visitar otras cosas que vienen a engrandecer estos proyectos, cuando nos tocó que llevarlo a COREDES la ruta del agua uno va con cierto recelo, pocos directores regionales, todos profesionales y un piso de tierra como uno con una idea ahí y nos tocó que llevar dos proyectos de Pittier, tanto la ruta del agua y cuando se llega, expone ideas y los pueden venir a ilustrar todo eso, si claro, entonces hablamos con la compañera Geisel Fallas y ella fue y lo expuso y dijeron esto no se llama proyecto turístico, esto se llama Estrategia Turística de la Región Brunca, entonces uno dice y el otro proyecto que también vendrá a contribuir

mucho turismo, ese proyecto de riego del distrito de Pittier poque es un complemento, esa agricultura orgánica que la gente quiere tener para darle a los visitantes, en un excelente complemento y que lo llevamos ahí y que los dos fueron acogidos dentro de esa ruta, entonces felicitaciones a la compañera por la forma de hacerlo y también agradecer a tanto este muchacho a los dos Barrantes que nos vistieron, nos sentimos orgullosos con la camiseta, gracias Señor Presidente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Gracias don Jorge, muy bueno el aporte, bueno si no tenemos otra consulta”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes para todos, agradecerles los que nos están sintonizando, felicitar a la compañera Ivannia, excelente expositora, vean, lo que estaba preguntando la compañera Yolanda, es una estrategia que va paso a paso, todavía no está funcionando, vamos paso a paso, hay varios escalones que todavía que superar y yo creo que en unos años esto va a ser una ruta no solo bicantonal, sino que nacional, entonces la idea es esa, es ir poco a poco y ojalá poder y como decía la compañera Ivannia, el día de mañana que se gradúan los estudiantes que no se vayan, que se queden trabajando aquí, esta es la idea de este proyecto, muchas gracias”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Como bien decía don Jorge, parte de la Estrategia Ruta del Agua está las alianzas, nosotros formamos parte de la Alianza Juntos del Sur y ya hemos recibido la capacitación de GIZ, fue donde ustedes mismos como Concejo me nombraron en representación y estuve tres días fuera del cantón, presentando esta estrategia en diversas áreas de la GAM y continuamos en el proceso, tengo así y voy a hacerlo lo más breve posible la presentación del informe de la semana que estuvimos con el Instituto Costarricense de Turismo, para terminar, prometo apurarme, que es la parte para cerrar con esto, es la última ya, la presentación del informe que yo debo rendir, entonces para que me den la oportunidad de terminar (Rolando Gamboa, adelante).

El Regidor Óscar Pérez Barquero, saluda y menciona: “A la compañera Ivannia y a Karina Acuña que es tan buena asistente en este caso, yo quisiera un reconocimiento para don Benjamín y don Rafael Méndez, pioneros de este gran proyecto y por supuesto a los que lo han continuado, don Jorge Garita, Ivannia y no doy más nombres porque hay mucha gente que ha puesto su granito de arena, para que lo que haya al día de hoy sea una realidad, es por eso que quiero públicamente también felicitar a la compañera Ivannia por tan buena exposición y pienso que en esta primera parte se merece en un aplauso”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Bueno, vamos a continuar, esto es otra parte del informe de la semana de trabajo que realizamos a finales del mes de agosto, en donde participamos en la gira de presentación de la Ruta Turística del Agua y la Biodiversidad. Los participantes fueron los funcionarios de ICT,

Horizontes Nature Tours, las cámaras de turismo, el CCCI de Coto Brus, la Municipalidad, la comisión Ruta del Agua, la comisión OVOP y Coto Brus TV. El día 1 de la gira, fue la visita a la Finca Don Efra, Museo de Insecto y la Cafetería Vicovaro y la presentación de la Ruta del Agua, eso es un extracto de las imágenes, en la parte de arriba todos los participantes y pueden ver tenemos los funcionarios de Horizontes, Karina de la municipalidad, los compañeros panameños que nos visitaron, está todas las personas del cantón, en la parte de abajo tenemos a don Rodolfo, que es el encargado de la oficina de planificación del ICT, él estuvo toda la semana trabajando con nosotros, esa foto es del Museo de Insectos, la foto de la entrega oficial de las camisetas de ruta del agua, que hoy estamos luciendo y la otra fotografía que es del señor Alcalde cuando dio sus palabras de bienvenida a los a los participantes, los funcionarios del ICT, arriba tenemos algo de las presentaciones, parte de la presentación en la noche y todo el tema en la cafetería, por qué esto es importante y por qué hago la presentación una vez, porque igual yo tengo que hacer un informe y un informe como este va a ser muy extenso, muy tedioso y muchos de ustedes no lo van a ver, ni cuando yo la entregué, ni ven el acta, entonces pensé que tal vez una forma más dinámica era así, porque adicional las fotos no se la iba a imprimir a todos ahí. En el día 2, fue la visita a la catarata de Metaponto, en el Jardín Botánico Las Cruces, Finca Cántaros y la visita a la Cascata del Bosque, fue un día de campo muy bonito, no participé yo en esa gira, pero sí participó Elián el compañero de gestión ambiental, está la doctora y están las personas de la agencia de viajes, están las cámaras de turismo, están funcionarios del ICT y estas son algunas de las fotos, bueno la doctora tiene sus reservas en el tema de la caminata, porque dentro de la presentación que nos hizo Elián el lunes, él dice el grado de complejidad es de intermedio para abajo, resulta que para una persona acostumbrada a caminar, que lo hace siempre, que va mucho y voy a mencionar aquí don Olger, lo que para don Olger es intermedios para mí nunca va a llegar a ser intermedio, para mí tiene un grado increíble, Olger hace trabajos con la con la Unión Zonal, ellos hacen, avistamiento de aves, van a trabajar al parque, trabajan con senderos hace un montón de cosas, entonces lo que para él es intermedio para mí va a tener un grado de dificultad máximo, entonces la doctora la embarcaron y a don Rodolfo también lo embarcaron con la visita a la catarata de Metaponto, no era de intermedio para abajo, tenía un alto nivel de complejidad, al final muy adolorido, pero terminaron y venían muy satisfechos, eso sí, venían súper contentos. El día 3 se hizo la visita a la Reserva del Bicentenario Pájaro Campana, a la toma del acueducto de Coto Brus que es uno de los más grandes del AyA, que tenemos en Las Tablas en la parte alta, la Finca Palo Hueco, la Cafetería La Chelita y se hizo la visita a un meliponario del cantón Alianza Campesina Flora Nueva, eso no estaba incluido pero ellos querían ver qué era ese tema, entonces los llevamos a mi casa, hicimos toda una pequeña exposición, ahí don Rodolfo le gustó montones la parte del Palo Hueco, o sea, es imponente y ustedes lo conocen, meterse por dentro del árbol y ver hacia arriba, y ya para él solo eso ya era una gran experiencia, eso aparte de que nos hizo una semana con un gran clima, realmente increíble, como pagada a hacer la semana para hacer eso, eso forma parte de la visita, la fotografía de la derecha arriba es de la Chelita y las

otras fotografías son en la finca de la familia Navarro, por qué es muy importantes estas fotografías y estas cosas, porque doña Patricia la propietaria o presentante de esta agencia Horizontes, ella andaba realmente haciendo una calificación de estos lugares, ellos son una empresa que tienen casi 40 años de experiencia en tour y en vender tours turísticos y ellos han venido aquí a hacer un análisis, un diagnóstico para ver ok en Coto Brus voy a vender tours, qué voy a vender, cómo lo voy a vender y principalmente cuál es la población meta de esos tours que voy a vender, para nosotros es muy importante y para mí es importante que ustedes vean que fue mucho de lo que hicimos. El día 4 participamos en esta gira al sector de Pittier, nosotros siempre lo hemos dicho, ese es el distrito verde, esa es la perla verde que tenemos allá arriba, con declaratoria de interés turístico en el cantón y todo lo demás bonito que ustedes quieran decir de Pittier, yo vivo en Sabalito orgullosísima, amo mi distrito, todo el cantón es hermoso, pero Pittier tiene su encanto, participamos en esta gira, visitamos la posita de Agua Caliente, visitamos la lechería de la familia Herrera, estuvimos en el Parque Internacional La Amistad en Santa María, ya está colocado el rótulo de Pittier, para los que fuimos a la inauguración de la estación el 12 de mayo, el rótulo de Pittier al pie del puente no estaba, ya en esta visita que hicimos ya está colocado el rótulo que dice Pittier y obviamente para don Rodolfo, Bianca y está señora era una foto obligatoria, sí o sí ese recuerdo y a la izquierda el parador fotográfico ahí estamos todas las personas que participamos del tour, la posita de Agua Caliente, allá todo el grupo haciendo su análisis y como si nos vamos a meter o no nos vamos a meter, el día estaba precioso y ellos querían hacer la prueba y no se iban a quedar con ganas tocamos el agua caliente y luego bajamos a miles costos y tocamos el agua del río Cotón, para ellos eso y para todo turista eso es mágico, más de las fotografías que logramos obtener ese día, las vistas maravillosas del restaurante de doña Yami y don Olivio, esa es otra vista del Mirador de don Marino, entonces para ellos es super bonito y para uno es muy lindo, uno dice aquí estás en Coto Brus y todo eso que ve allá es Buenos Aires y para ellos es muy bonito, porque es la cercanía realmente la integración, una vez más fuimos y logramos ver otra vez la huella de danta, no hemos podido ver las dantas, pero ese día vimos la huella y había que tomarle foto y estamos pensando en hacer ahí algunas cosas, tenemos cosas que proponer en los compañeros de ruta porque ese día la imaginación arriba a uno le vuela, hay cosas que quiere hacer, en la finca de don Carlos Herrera con el tema de cabinas, con el tema de avistamiento de aves, con la lechería y todo lo que ellos nos ofrecen, los senderos al parque, el tema de accesibilidad y todo eso que ellos andaban valorando. El 5 día de la gira fue al territorio indígena La Casona, por qué, porque les decía hay que un circuito gastro cultural y en esa ruta gastro cultural está La Casona, que si bien no está dentro del mapa dentro de la ruta del agua, si está dentro del cantón de Coto Brus y hay personas que van a venir al cantón de Coto Brus a ver este tipo de cosas, a conocer esa cultura, a ver cómo ven ellos el mundo, entonces aquí estamos con una señora haciendo chácaras, allá arriba haciendo sus manualidades, sus cosas, un poquito exposiciones, manualidades, las chácaras y todo lo que ellos elaboran, esta choza que es como el salón comunal, ahí todos reunidos con todo el tema de compartir, con todo el tema cultural, con todo el tema de interactuar con los visitantes y el

EBAIS súper llamativo, de hecho yo creo que muchos de los que hemos ido a alguna cosa a La Casona, nos tomamos una foto en el EBAIS, para ellos es muy importante y muy llamativo ver cómo la cultura ahí se respira en todas partes, en el EBAIS, en el colegio, los caminos de acceso, fue como decir esto es muy bonito, el lugar es muy lindo, pero prepárate para embarriarse y realmente todos súper apuntados, aquí abajo está Bianca ya le habían dado su bastón de caminar y un bastón para cada uno y a caminar se ha dicho. Los agradecimientos, esto es importante, a las familias Barrantes, Navarro, Herrera, Villegas y Carvajal porque fueron los facilitadores de los lugares, porque no solamente es abrir las puertas de un restaurante, no, es que estoy abriendo las puertas a alguien que no conozco, para que venga y me diga qué estoy haciendo bien y qué estoy haciendo mal, entonces eso es súper importante para nosotros como comisión y como gobierno local es muy importante, las instituciones cantonales, los compañeros funcionarios de la administración municipal, las cámaras de turismo, el canal y por supuesto a los emprendimientos y empresas cotobuseñas, y de manera muy personal, un agradecimiento muy especial a Karina, la doctora le dio el permiso para que me ayudara y de verdad Karina, muchas gracias por eso y ése sería el informe de la gira, solo para cerrar, las observaciones, las oportunidades de mejora y las recomendaciones se están trabajando y se van a trabajar desde una comisión que se estableció directamente, municipalidad, ruta del agua, cámaras de turismo, el ICT, sería por mi parte y muchísimas gracias por el espacio”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien, muchas gracias, compañera Ivannia, felicitarla por la presentación, también agradecerle a Karina por el apoyo”.

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: “Muchísimas gracias don Rolando, no quiero hacerla extensa la sesión, solamente a todos los que están detrás de cámaras porque sabemos que detrás de esto hay mucho trabajo, creo que se queda corto, esto lleva su rato de trabajo, su proyección, y me quedo con la frase OVOP, la filosofía de OVOP, estaba leyendo y buscando, es una filosofía que invita a las personas que habitan un mismo territorio a buscar un objetivo común y por mucho tiempo esto se ha hecho de forma individual, no ha habido esa unión y creo que se ha hecho, se ha buscado la forma en que todas las partes conozcan esto, sector agro, sector turístico, sector empresarial, en las familias comunidades todo lo que engloban y lo dijo de buena forma, así que felicitar creo que vamos por un muy rumbo, una buena ruta, la ruta del agua, felicitarle y desde luego sé que se queda corto todo lo que involucra, pero lo ha hecho super excelente la exponencia”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien, gracias compañero Gredy, continuamos con la agenda, el punto cuatro lectura y aprobación del acta, quiero informarles que la doctora Ivette se comunicó con mi persona y tenía planificado asistir a la sesión, sin embargo sucedió una situación ahí de última hora de salud, entonces las está atendiendo”.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 175-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico de la Sra. Verónica Melero Vegas, FUNDACOTOBUS solicitando trámite de nombramiento de delegado.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Licenciado, la propuesta que se nos hace llegar es que nombremos a un representante, que de paso ya ellos presentan la candidatura o la persona, pero para que sea miembro ante esa junta, la pregunta es, que esto es una situación nueva, que no se ha presentado anteriormente, entonces quisiera saber si tiene conocimiento o hay algún criterio legal en relación con este tema".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "No don Rolando, todavía no, tendría que leerlo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, perfecto, entonces me parece que al no tener un concepto claro sobre esta figura, pensaría que lo correcto es que lo dejemos para el próximo lunes y se eleve al asesor para que nos emita criterio, estamos de acuerdo compañeros, lo votamos".

SE ACUERDA: Elevar dicho correo al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal y se le solicita emitir criterio al respecto.

Votación Unánime.

- 2) Circular IFED-003-2023 de la Sra. Ana Mariela Castro Ávila, Encargada de Formación en Democracia, Tribunal Supremo de Elecciones, remitiendo Fichero Cantonal 2024.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-CCCI-0015-2023 de la Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, invitando a la sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional que se realizará el miércoles 04 de octubre del 2023, al ser las 08:30 a.m., en la Casa de la Cultura.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "04 de octubre, están invitando al Concejo Municipal, ok, sesión ordinaria del CCCI el 04 de octubre a las 8:30 a.m., quedamos debidamente invitados, en la Casa de la Cultura, los que podemos asistir".

- 4) Copia del oficio MCB-A-DGA-0029-2023 enviado a la Sra. Marianela Jiménez Morales por parte del Sr. Elian Mauricio Solano Morales, Gestión Ambiental dando respuesta al oficio MCB-CM-441-2023 referente a la denuncia de canasta de residuos La Ceiba.

Se da por recibido y se archiva. Que se comuniquen dicho oficio a los vecinos de la comunidad.

- 5) Resolución N° 2023021533 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las nueve horas quince minutos del uno de setiembre del dos mil veintitrés, Expediente N° 22-018200-0007-CD.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señores para que nos quede claro, vamos a ver, esta gestión que presenta el señor Alberto Cabezas junto con Yordi Magin, es en relación a una situación de desobediencia en relación al recurso o el voto de la Sala Cuarta, referido a la reparación de los caminos en el sector indígena, recuerden que eran dos caminos, pues bien estos señores sin representación alguna presentan un recurso a la Sala y la Sala al no estar ellos legitimados, porque quien presentó el recurso fue un señor Manuel Atencio Atencio y paralelo don Antonio Palacios Bejarano, ellos son los que están autorizados a hacer esa gestión, así es que la Sala declara no ha lugar la gestión planteada, sin embargo sí es importante lo siguiente; en el voto de la Sala, en su momento fue acogido le dio a la municipalidad cuatro meses a partir del 19 de mayo para realizar los trabajos, todos sabemos que está en ciernes la llegada del tractor y que uno de los primeros trabajos con los que se había asumido un compromiso era la atención de eso, los cuatro meses vencen el 19 de septiembre, es decir el 19 de este mes, todavía inclusive no se ha cumplido la fecha, como para que hubieran este presentado una acción de desobediencia, aquí lo importante es recordarle al señor Alcalde, que inmediatamente llegue el tractor lo que ya está próximo a ingresar al cantón, pues se atiende esa determinación del voto, continuamos compañeros".

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Ahí se había incluido de unidad técnica 150 h de tractor, ya se había hecho una parte, (Rolando Gamboa, perfecto, muchas gracias)".

- 6) Oficio AIM-173-2023-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, informando la modificación N° 01 al Plan de Trabajo de Auditoría del período 2023 para atender la solicitud del Dictamen de la Propuesta actualizada del Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Coto Brus.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Correcto compañeros, la Auditora nos informa que saca de su plan de trabajo la fiscalización de la actividad del Comité Cantonal de Deportes de Coto Brus e incluye este que es un acuerdo reciente del Concejo Municipal.

- 7) Copia del oficio APS-193-2023-DAM enviado al Sr. Roberto Céspedes, Comité de Caminos de San Martín por parte de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, informa que el camino Valle Azul – San Martín, código 608325 se le realizan estudios para determinar la intervención más adecuada de la afectación, falta la última etapa de valoración por parte del asistente de ingeniería y de esta forma asignarle contenido presupuestario y habilitar el paso.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-RDBS-DPCB-UO-253-2023 del Intendente Elías Barquero Castro, Delegación Policial de Coto Brus, solicitando espacio para realizar rendición de cuentas, correspondiente al segundo semestre 2023.

SE ACUERDA: Informarle al Sr. Elías Barquero Castro, Delegación Policial de Coto Brus, que se le concede el espacio solicitado para el 25 de setiembre del 2023.

Votación Unánime.

- 9) De la Asamblea Legislativa, solicitando criterio a los siguientes proyectos de ley;
- ✓ Expediente N° 23788 *“Derogatoria de los Artículos 74 y 74 BIS de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social Ley N° 17 y sus Reformas, del 22 de Octubre de 1943”*.
 - ✓ Expediente N° 23719 *“Ley para la Promoción de la Economía de los Cuidados y el Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado, Atención a la Dependencia y Apoyos para la Autonomía Personal”*.
 - ✓ Expediente N° 23309 *“Ley para Garantizar la Incorporación de la Persona Joven la Gobernanza Pública”*.
 - ✓ Expediente N° 22977 *“Adición de un Nuevo Artículo a la Ley de Instalaciones de Estacionamientos (parquímetros) ley N.° 3580 del 13 de Noviembre de 1965”*.
 - ✓ Expediente N° 22.986 *“Ley para Incorporar la Representación del Cantón de Puerto Jiménez en JUDESUR, Reformas Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) N° 9356, de 24 de Mayo de 2016”*.
 - ✓ Expediente N° 23.777 *“Ley de Autorización a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) para Condonar Deudas”*.
 - ✓ Expediente N° 23.734 *“Conmemoración del Día Nacional de la Fuerza Pública y otros cuerpos Policiales; y, el Día Nacional del Policía”*.
 - ✓ Expediente N° 23-606 *“Ley para Impulsar la Producción y la Productividad Nacional (Fusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Sector de Energía de MINAE y PYMES de MEIC en el Ministerio de la Producción”*.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros regidores, de todas esas consultas de proyectos de ley, no tenemos el análisis jurídico de nuestro licenciado don Edward Cortés, entonces desde esa perspectiva sometería a aprobación que se eleven todos los expedientes mencionados a consulta o análisis del licenciado Edward Cortés, los que estén de acuerdo (Ivannia Chacón, por qué no emitió criterio), (Hannia Campos, porque Andrea no le remitió la correspondencia

Ordinaria 176
11 - setiembre - 2023
Pág. N° 22

el viernes, se le olvidó, hasta en la mañana), los que estén de acuerdo, por favor, lo someto".

SE ACUERDA: Remitir dichos expedientes al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal y se le solicita emitir el criterio legal correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

En ausencia del Señor Alcalde Municipal y de la Señora Vicealcaldesa, por las razones que se mencionaron, no hay informe.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez

En vista de que, el concurso Señorita Coto Brus se realizó el año pasado por FUNDACOTOBUS y Municipalidad de Coto Brus, cuya finalidad consistió en impulsar a la mujer cotobruseña para que participe en este tipo de eventos y así promover la proyección social de manera que tengan más experiencia para participar en concursos a nivel nacional. Y que además es una ventana al mundo de los concursos de belleza que se abre para Coto Brus y una plataforma para las concursantes.

Es importante mencionar la aceptación que tuvo este concurso, en donde se conectaron más de 500 personas a través de la transmisión en vivo, el apoyo de todos los patrocinadores y del pueblo en general, y en razón de que nos posesionamos como referente para otros cantones, se va a realizar la Segunda Edición de Señorita Coto Brus 2023, por lo que **MOCIONO** para que esta municipalidad tome el acuerdo de seguir apoyando esta actividad, se valore incorporar recursos dentro del presupuesto para que pueda realizarse todos los años siguientes, ya que vendría a engrandecer la imagen del cantón.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señores regidores, hay una moción en la mesa, vale indicar que dentro del presupuesto ordinario 2024, se incorporaron recursos en la parte cultural, así es que los compañeros regidores que estén de acuerdo con la moción que presenta doña Yolanda, por favor lo manifestamos".

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1): Informe Suscrito por la Comisión de Seguridad

Reunión realizada el día 01 de septiembre de 2023 a las 18:00 h en el gimnasio de Sabalito, con la presencia de los siguientes miembros de la comisión, Yolanda Quirós, Ivannia Chacón, adicional el regidor Gredy Obando y el Sr. Alcalde Steven Barrantes.

Se tiene la participación de las siguientes autoridades: OIJ, Policía de Control Fiscal, Fuerza Pública y un grupo muy importante de vecinos del distrito de Sabalito.

La señorita Yolanda Morales en representación de todos los vecinos lee un documento que recoge las molestias y las solicitudes de mejora para recuperar tanto los espacios públicos como las propiedades privadas. Seguidamente procede a dar lectura a la nota de los vecinos de Sabalito y se adjunta copia original al informe.

Posteriormente un grupo de vecinos cada uno toma la palabra y hacen referencia a otros temas como se detallan a continuación:

El señor Ángel Murillo, menciona hemos sido víctimas de robos en los comercios, distribución y comercio de droga frente a las autoridades, la Policía de Tránsito no cumple con su labor.

La señora Deyanira Hernández, menciona cuando se denuncia una contravención la Fiscalía no actúa por lo que se le solicita a esta mano dura en el tema.

El señor Juan José Lizano, menciona en La Ceiba los funcionarios de Fuerza Pública no cumplir su labor, los vecinos hablan ya de tomar la ley por su cuenta.

El señor Franklin Navarro, menciona el pueblo ha perdido la confianza en la Fuerza Pública del sector, irrespeto a la policía por parte de los delincuentes.

El señor Jairo Zamora, dice que el fracaso de la Fuerza Pública, hace falta patrullas, falta oficiales y se deben solucionar nuestras consultas.

La señora Mauren Jiménez, menciona tenemos un gran problema de contrabando de licores.

El señor Andrey González, menciona que tienen ustedes la potestad de ordenar el pueblo, si se requiere el apoyo en la comunidad y el compromiso de las autoridades para generar acciones concretas contra el narcomenudeo y las personas con medidas cautelares.

Jueza Johana Quesada, participante en la actividad dice que la inseguridad es la pandemia mundial, la unión dentro de las instituciones debe ser fundamental y dentro de las mismas instituciones hay funcionarios excelentes, todos merecemos respeto y hay mucha desmotivación por parte de los buenos funcionarios al ver la generalización.

Fuerza Pública, menciona que la necesidad de recursos es muy marcada, lo ideal sería tener 3 patrullas por distrito y 50 oficiales, se habla de oportunidades de mejora como operativos en el parque, coordinación con Policía de Tránsito, investigaciones de narcomenudeo, creación de un chat de seguridad.

OIJ: los funcionarios de OIJ hacen coordinación cantonal, solo tienen 4 oficiales, presupuesto muy reducido, se deben revisar las políticas, normas y prácticas, los

vídeos son una excelente prueba siempre y cuando no se hagan públicos y se hagan las llamadas de manera confidencial y las denuncias de la forma correcta.

Los funcionarios de Control Fiscal: dicen que su labor ha sido es y seguirá siendo la coordinación con los demás cuerpos policiales.

El señor Alcalde menciona, que desde la gestión municipal se debe mejorar la comunicación, se hizo un cambio de horario en las funcionarios del departamento de cementerio para que haya más presencia de personal ahí durante los fines de semana, se va a trabajar en el tema de iluminación en cementerios y en el parque se va a trabajar en el tema de corta de árboles en el parque, se hace la solicitud de patrullajes a la Fuerza Pública y las reuniones con el OIJ, insta a hacer denuncias de la manera correcta, reuniones con cancillería, con Control Fiscal, con Policías Fronteras, porque todos tienen formas diferentes de trabajar, hace mención al reglamento de consumo de licores en vía pública que está pronto a ser aprobado por el Concejo Municipal y la multa es un monto importante y debemos hacer los decomisos, se hace un llamado al respeto tanto a las autoridades como a cada uno de los presentes y se habla también del programa de colocación de cámaras en el distrito de San Vito, el centro de monitoreo con Fuerza Pública y el programa Sembremos Seguridad. Tratados estos temas se concluye la reunión alrededor de las 21:00 h.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, algún comentario con relación al informe que presenta la compañera Ivannia, bueno aquí es importante resaltar compromisos adquiridos por la municipalidad, sabemos que el señor Alcalde había planteado una reforma al horario de funcionarios, precisamente en atención al cementerio de Sabalito, también la necesidad de la aprobación de reglamento de bebidas con contenido alcohólico del cantón de Coto Brus que es un tema que lo tenemos en la mesa, la instalación de las cámaras, pero bueno esperemos que todo esto de alguna forma ayude y minimice, así es que compañeros pasaríamos si no tenemos más informes, pasaríamos al punto número nueve".

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asuntos Varios Suscritos por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez

- a- En la página 48, en los renglones 38-40, habíamos tomado un acuerdo, se recuerdan que el señor Alcalde presentó un convenio con Aviación Civil, pero ese convenio no reunía las condiciones para nosotros, entonces a raíz de eso el señor Alcalde presenta un nuevo convenio, entonces ese convenio se envía a la Comisión de Obras Públicas y también se solicita que se le envíe al Lic. Edward Cortés con el fin de que sea analizado por él y emita un criterio, yo de igual forma esperé pues ver en la correspondencia dicho criterio, entonces pregunto otra vez, se le trasladó al licenciado Edward Cortés, el nuevo convenio con Aviación Civil (Hannia Campos, creo que sí, creo, de una vez lo digo porque digamos yo sí y me acuerdo que mandé la correspondencia a

ustedes, lo que se envió fue el informe del alcalde, lo que no estoy muy segura es si le remití el convenio a Edward), de tal vez sí don Edward si me está escuchando, le llegó a usted ese convenio, el nuevo convenio de Aviación Civil".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Sí, compañera, si me llegó, lo que pasa es que el Concejo debe tener presente un acuerdo de hacer unas consultas a la compañera Janelle Arias, entonces por eso no me he referido al tema porque no sé cómo lo van a manejar ustedes, pero si llegó en el transcurso de la semana".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Licenciado, bueno precisamente en el tema de asuntos varios yo tenía ese punto, licenciado me parece que la simplificación que se presenta en este nuevo convenio, yo creo que está totalmente al alcance de las posibilidades de la municipalidad, toda vez que los compromisos son chalecos reflectivos, zapatos o botas de seguridad y algún otro compromiso, pero que están totalmente al alcance de la mano de la municipalidad, las obligaciones de demarcar, de iluminar, la construcción del hangar, bueno eso ya en este nuevo convenio ya está claramente especificado que es de Aviación Civil, me parece que desde ese punto de vista, yo lo que propondría es que lo analice el licenciado y que si vos consideras oportuno que intervenga la compañera que anteriormente nos dio una inducción, si consideras oportuno entonces estaríamos retomando el tema, pero por lo menos desde mi punto de vista está muy accesible a las condiciones de esta municipalidad".

- b- Bueno, disculpen que insista tanto con este tema, el asunto es que hay gente que está preocupada precisamente y la sesión anterior nosotros quedamos en que el reglamento de consumo de bebidas con contenido alcohólico y en vías públicas iba a ser analizado por nosotros para someterlo a votación hoy, entonces mi pregunta es, bueno de mi parte yo lo leí y la pequeña observación que tenía la hice ahí en el grupo que tenemos nosotros y quería saber si ese reglamento al fin se va a someter a votación, porque hay mucha gente interesada en que este reglamento se aplique, pero primero tiene que ser votado aquí por nosotros, entonces esa sería mi pregunta.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno de igual manera yo también analicé ese reglamento, y me llama la atención algunos aspectos, yo no sé licenciado si ese reglamento lo tiene a mano, te llegó, quisiera saber (Edward Cortés, no, no me llegó, pero si lo tengo (Yolanda Quirós, él lo tiene, porque él fue el que lo hizo), excelente, entonces dentro del análisis que yo hice por lo menos en el artículo 4, dice que los dueños de negocios no podrán o están obligados a evitar el consumo de licor, pero no especifica en qué área y entonces me parece que le hace falta que diga claramente que es enfrente a su propiedad, el otro aspecto es que dicen que están obligados, pero en este reglamento no se habla de sanción para que incumpla en ese caso no se indica sanción para el negocio y la otra parte es que en el artículo

6, 7 y 9 se habla de Policía Municipal, entonces me parece que debería indicarse o agregar algo ahí Policía Municipal de existir, aclarar que de existir Policía Municipal entonces se hará la coordinación necesaria, porque en Coto Brus no la tiene, fuera de eso me parece que todo lo demás, por lo menos esa es mi interpretación para que lo analices, si se considera que no es necesario, bueno que lo analices porque fue usted quien lo redactó, entonces qué se nos informe y yo considero que estaríamos para probarlo el próximo lunes de hoy en ocho (Edward Cortés, perfecto don Rolando), muy bien licenciado, compañera doña Yolanda ha tocado dos temas, alguna otra situación”.

2: - Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

- a) Tengo la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito de un permiso de patente temporal para actividades los días 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24 y 25 de setiembre del 2023, el expediente se presenta, está completo, así es que tomando en consideración que hoy es 11 y que esto inicia el 14 es imprescindible de la aprobación de este permiso, compañero regidores, los que estén de acuerdo en autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito para la realización de estos eventos, por favor lo manifestamos.

SE ACUERDA: Aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, para realizar actividades los días 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24 y 25 de setiembre del 2023, en las instalaciones comunales, hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- b) El otro tema compañeros, al no haberse llevado a cabo la sesión extraordinaria por falta de quórum el sábado recién pasado, entonces es necesario que fijemos fecha para la extraordinaria para conocer el presupuesto ordinario 2024, les repito para mí cualquier día, cualquier hora estaría bien, propondría para efectos de tiempo el próximo miércoles, ustedes me dicen si a las 17:00 h, a las 16:00 h, escucho.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo puedo mañana, jueves o viernes, los miércoles para mí es complicado, jueves y viernes yo podría ojalá algo temprano”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, hay una propuesta jueves 14, doña Yolanda”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Mañana, qué pasa con mañana, (Ivannia Chacón, por las 24 horas), ah si, no hay tiempo, está bien”.

Ordinaria 176
11 - setiembre - 2023
Pág. N° 27

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros para el 14, sería jueves 14 a las 15:00 h, ustedes mandan, les parece 15:00 h, está bien, compañera Ivannia, don Óscar".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Yo de igual forma estoy trabajando, entonces igual tendría que solicitarle al señor Alcalde que me soliciten el permiso, porque yo salgo hasta las 16:20 h".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "A mí me sirve y yo pienso que tal vez se pueden hacer el permiso, porque por ejemplo yo entro a trabajar a las 6:30 h en Río Claro, entonces por eso me dirijo a las 15:00 h, porque vamos que dure un par de horas y me da tiempo de trasladarme".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, hay dos propuestas, 15:00 h o 16:00 h".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Es que uno trabaja en el día y el otro en la noche, entonces cuál de los dos pide permiso, (Olger Trejos, a las 3:30 p.m.), los dos estamos en igual de condiciones, uno de los dos tiene que pedir permiso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, dejémosla para las 16:00 h, les parece, 16:00 h, jueves 14 a las 16:00 h, extraordinaria para analizar y aprobar el presupuesto ordinario 2024, compañeros regidores que estén de acuerdo, por favor lo manifestamos".

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 14 de setiembre del 2023, a partir de las 4:00 p.m., para el análisis y aprobación del presupuesto ordinario 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con doce minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO